



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 2 de abril de 2025 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en la convocatoria del ejercicio 2023 dirigida a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura. (2025080625)*

Mediante la Orden de 26 de noviembre de 2020 se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura (DOE n.º 231, de 30 de noviembre de 2020) y por la Resolución 17 de marzo de 2023, se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2023 dirigida a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura (DOE n.º 66, de 5 de abril de 2023).

Los Proyectos del Programa Escuelas Profesionales Duales de Empleo se configuran como un programa que tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas alternando el aprendizaje y la formación con un trabajo productivo y una posterior experiencia profesional en empresas de la zona, con la finalidad de conseguir su cualificación y facilitar su inserción laboral y responder a las necesidades del mercado.

En el resuelto segundo de la citada resolución se dispone que la convocatoria será financiada con cargo al proyecto de gasto 20080252 "Oportunidades de empleo y formación (B)", con fuente de financiación "Transferencia del Estado".

Una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias, en virtud de lo establecido en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, de conformidad con el resuelto decimoquinto punto 3 de la Resolución 17 de marzo de 2023, las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad a través de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>)

Por todo lo expuesto, dando cumplimiento al principio de publicidad que han de presidir los procedimientos de concesión de subvenciones públicas en el ejercicio de la competencia delegada por parte de la titular de la Secretaría General de Empleo mediante Resolución de 18 de noviembre de 2024, (DOE n.º 229, de 25 de noviembre), se emite el presente,



## ACUERDO:

**Único.** Dar publicidad a las subvenciones concedidas, en la convocatoria del ejercicio 2023 aprobada por Resolución de 17 de marzo de 2023 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2023 dirigida a entidades promotoras de proyectos del Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura detalladas en el Anexo de este anuncio, con expresión de los datos relativos a aplicaciones presupuestarias, entidades beneficiarias, proyectos financiados y cantidades concedidas.

Mérida, 2 de abril de 2025.

La Secretaria General de Empleo,  
Decreto 234/2023, de 12 de septiembre,  
(DOE n.º Ext. 3, de 16 de septiembre de 2023),  
La Directora General de Formación para el Empleo,  
PD, Resolución de 18 de noviembre de 2024  
(DOE n.º 229, de 25 de noviembre de 2024),

TERESA MORALES CASCOS



## ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2023 A ENTIDADES PROMOTORAS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESCUELAS PROFESIONALES DUALES DE EMPLEO DE EXTREMADURA.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :130080000G/242B/46000TE2400100220080252

Nº Expediente	Denominación	Entidad Promotora	NIF	Importe subvención
06/EPD/020/23	CORDIALITAS	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	1.097.734,77 €
06/EPD/028/23	BARRAECA III	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	P0608300J	1.097.734,77 €
06/EPD/009/23	VEGALCAB	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	P0604400B	1.097.734,77 €
06/EPD/008/23	LA ALCAZABA	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	P0601500B	1.097.734,77 €
10/EPD/012/23	ESCUELA PROFESIONAL DUAL DE EMPLEO "JOAQUÍN GUTIÉRREZ MARTÍN"	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	P1015100I	1.097.734,77 €
06/EPD/014/23	CASA DE LA TERCIA	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA	P0615300A	1.097.734,77 €
10/EPD/007/23	ZONA DE EMPLEABILIDAD URBANA SOSTENIBLE (Z E U S)	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	P1003800H	1.097.734,77 €
06/EPD/018/23	MONTIJO TE CUIDA VII	AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	P0608800I	731.823,18 €
06/EPD/013/23	LA ENCINA IV	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	731.823,18 €
06/EPD/034/23	BONHAVAL III	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	731.823,18 €
10/EPD/028/23	ESCUELA PROFESIONAL DUAL CORIA 2023	AYUNTAMIENTO DE CORIA	P1006800E	731.823,18 €
10/EPD/008/23	LOS CAÑOS	AYUNTAMIENTO NAVALMORAL DE LA MATA	P1013400E	731.823,18 €
06/EPD/016/23	ZAFRA VII	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	P0615800J	731.823,18 €
10/EPD/005/23	IMPULSA@2 ARAÑUELO	MANCOMUNIDAD INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	731.823,18 €
06/EPD/040/23	CAMPIÑA SUR V	MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA	P0600002J	731.823,18 €
06/EPD/048/23	GREENSIBERIA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS SIBERIA	P5612701B	365.911,59 €
10/EPD/030/23	LA SIERRA EMPLEA II	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA	P1000035D	731.823,18 €
06/EPD/023/23	UNI2 EN VEGAS ALTAS 2	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS LA SERENA-VEGAS ALTAS	P0600055H	1.097.734,77 €



06/EPD/032/23	ECOSERENA 2.0	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA	P0600008G	1.097.734,77 €
06/EPD/005/23	SÚMATE VEGAS BAJAS	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS VEGAS BAJAS	P0600013G	1.097.734,77 €
06/EPD/036/23	RESBAR 23.24	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS	P0605200E	365.911,59 €
06/EPD/011/23	SIERRA SUROESTE XI	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	V06182430	731.823,18 €
10/EPD/023/23	VALLE DEL ALAGÓN EN FORMACIÓN VI	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGON	V10013951	365.911,59 €
10/EPD/006/23	EMPLE@NDO 23	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	G10153096	731.823,18 €
06/EPD/017/23	HACEMOS CIUDAD 5	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE	P0602500A	365.911,59 €
06/EPD/025/23	TENTUDÍA 23	MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA	P5602601F	365.911,59 €
10/EPD/015/23	INSERTA-T TAJOSALOR	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	G10141083	1.097.734,77 €
06/EPD/043/23	CODOSERA REHABILITA II	AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	P0603700F	365.911,59 €
06/EPD/039/23	TALAESCUELA23	AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL	P0612800C	365.911,59 €
06/EPD/001/23	SANTA CRUZ II	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN	P0601200I	365.911,59 €
10/EPD/004/23	LA HONDONERA	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	P1018400J	365.911,59 €
06/EPD/002/23	COMMUNITAE	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS CENTRO	P0600064J	731.823,18 €
06/EPD/015/23	ALBAÑILERIA VILLALBUERA	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	P0600500C	365.911,59 €
10/EPD/020/23	ESCUELA PROFESIONAL DUAL CABO BIRRI	AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ	P1001900H	365.911,59 €
06/EPD/044/23	FORESTAL LA CAMPIÑA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA	P0601900D	365.911,59 €
06/EPD/021/23	VALDETORRES-GUAREÑA 2023	AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA	P0606000H	365.911,59 €
06/EPD/010/23	CERRO MÁRTIRES II	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	365.911,59 €
06/EPD/006/23	SERVICIOS DE EMPLEO CAMPIÑA SUR II	AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	P0601400E	731.823,18 €
06/EPD/026/23	EL PIROPO BLANCO II	AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA	P0612200F	365.911,59 €
10/EPD/029/23	GEOFORESTALES II	MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS IBORES JARA	V10174829	365.911,59 €
06/EPD/037/23	VIVARES PINTURA DECORATIVA	AYUNTAMIENTO DE VIVARES	P5619701E	365.911,59 €
10/EPD/011/23	ESCUELA PROFESIONAL DUAL DE EMPLEO EL POSTUERO III	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA	P1013100A	365.911,59 €
10/EPD/017/23	PINTANDO EL FUTURO DEL VALLE DEL ALAGÓN 5.0	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN DEL RÍO	P6007701C	365.911,59 €



06/EPD/045/23	COCIVOZ	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA	P0609300I	365.911,59 €
06/EPD/019/23	CASTUERA ACTIVA	AYUNTAMIENTO DE CASTUERA	P0603600H	365.911,59 €
06/EPD/007/23	BARCARROTA LIMPIEZA III	AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA	P0601600J	365.911,59 €
10/EPD/002/23	ESCUELA PROFESIONAL MAYORES CHINATOS	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	P1011900F	365.911,59 €
06/EPD/047/23	ALMINAR XI "SABORES DE ALQUEVA"	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	P0600700I	365.911,59 €
10/EPD/024/23	SOCIOSANITARIA-ALÍA	AYUNTAMIENTO DE ALÍA	P1001700B	365.911,59 €
06/EPD/038/23	FUENTE RONIEL VI	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A	365.911,59 €
06/EPD/049/23	ATENCIÓN SOCIAL VILLANUEVA I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO	P0615400I	365.911,59 €
10/EPD/010/23	ESCUELA PROFESIONAL DUAL SIERRA DE SANTA OLALLA II	AYUNTAMIENTO DE CILLEROS	P1006500A	365.911,59 €
10/EPD/019/23	RIBEROS DEL TAJO. REVESTIMIENTOS Y PINTURA	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	P1000039F	365.911,59 €
06/EPD/027/23	ARDILA PROFESIONAL	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO	P0614100F	365.911,59 €
10/EPD/018/23	"CUIDARTE"	AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DEL TIETAR	P1018500G	365.911,59 €
10/EPD/014/23	EL TORREON III	AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO	P1019300A	365.911,59 €
06/EPD/031/23	LOS MOLINOS	AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA	P0605000I	365.911,59 €
06/EPD/041/23	C+F VILLAR	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY	P0615500F	365.911,59 €
10/EPD/009/23	EPD "ENTRE PUEBLOS"	MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA	G10166650	365.911,59 €
10/EPD/001/23	EPD SE HACE SABER.....	MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE	P1000027A	365.911,59 €
10/EPD/027/23	ZONA CENTRO TE FORMA V	AYUNTAMIENTO DE ZORITA	P1022300F	365.911,59 €
10/EPD/021/23	PINTANDO HURDES	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HURDES	G10149482	365.911,59 €
06/EPD/035/23	EL CAÑITO	MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL	P0600012I	365.911,59 €
10/EPD/016/23	ESCUELA PROFESIONAL "MASSACCESIBILIDAD"	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE SAN PEDRO	P6020701F	365.911,59 €